

**OFICINA JURIDICA**  
**Mapa de Riesgo y Contingencia - Identificación 2010**

| PROCESO           | POLÍTICA   | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | FACTOR EXTERNO  | IMPACTO  | FRECUENCIA | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTENTE-  |
|-------------------|--|--|--|---|----------|------------|----------------|---|
| ASESORIA JURIDICA | Como organismo rector de la cultura en Colombia y en cumplimiento de su misión, el Ministerio de Cultura se compromete con un mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia, efectividad y administración de sus riesgos para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural y contribuir a los fines esenciales del Estado | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | Que llega tarde o vencido el derecho de petición  | Moderado | Improbable | Moderada       | Monitoreo permanente de los derechos de petición por parte del Jefe de la Oficina |
|                   |  | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | Al iniciarse el Ministerio de Cultura no se recibieron archivos que mantengan la memoria de la Dependencia de Monumentos Nacionales del INVIAAS | Moderado | Improbable | Moderada       | No hay  |

**MAPA DE RIESGO - PLAN DE MANEJO**  
**OFICINA JURIDICA 2010 Semestre 1**

| PROCESO           | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | ZONA DE RIESGO | ACCIONES  | PESO RELATIVO | INDICADORES   | META | CRONOGRAMA                       | RESPONSABLE        | MONITOREO   | ACCIÓN DE CONTINGENCIA   | CRITERIOS DE | SEMESTRE |   | EVALUACION |   |
|-------------------|--|--|----------------|---|---------------|---|------|----------------------------------|--------------------|---|--|--------------|----------|---|------------|---|
|                   |  |  |                |   |               |   |      |                                  |                    |   |  |              | 1        | 2 | 1          | 2 |
| ASESORIA JURIDICA | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | Moderada       | Reunión con los administrativos y coordinadores de Grupos de las distintas áreas del Ministerio, para reiterar el cumplimiento de la Resolución interna de trámite del Derecho de petición y del procedimiento correspondiente. | 100%          | Reuniones de capacitación                                   | 10   | 5 a junio 30<br>5 a diciembre 30 | Jefe de la Oficina | Esta acción se reprogramó para desarrollarse en el semestre 2 | Dar respuesta haciendo las aplicaciones del caso.                                  |              | 0%       |   | 24%        |   |
|                   | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | Moderada       | Recomendar a las dependencias del Ministerio la actualización periódica de la información-insumo de la tarea de defensa judicial a cargo de la Oficina y su entrega oportuna.   | 100%          | Circular Despacho de la Minista para todas las Dependencias | 1    | may-30                           | Jefe de la Oficina | La Ministra firmó Circular de fecha 18 de junio.              | Si hay lugar y es viable se interponen los recursos y/o tutelas y/u otras acciones |              | 100%     |   | 1%         |   |
|                   |  |  |                |   |               |   |      |                                  |                    |   |  |              | 50%      |   |            |   |

**MAPA DE RIESGO - PLAN DE MANEJO**  
**OFICINA JURIDICA 2010 Semestre 2**

| PROCESO           | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | ZONA DE RIESGO | ACCIONES  | PESO RELATIVO | INDICADORES   | META | CRONOGRAMA                       | RESPONSABLE        | MONITOREO   | ACCIÓN DE CONTINGENCIA  | CRITERIOS DE | SEMESTRE |      | EVALUACION |    |
|-------------------|--|--|----------------|---|---------------|---|------|----------------------------------|--------------------|---|---|--------------|----------|------|------------|----|
|                   |  |  |                |   |               |   |      |                                  |                    |   |   |              | 1        | 2    | 1          | 2  |
| ASESORIA JURIDICA | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | Moderada       | Reunión con los administrativos y coordinadores de Grupos de las distintas áreas del Ministerio, para reiterar el cumplimiento de la Resolución interna de trámite del Derecho de petición y del procedimiento correspondiente. | 100%          | Reuniones de capacitación                                   | 10   | 5 a junio 30<br>5 a diciembre 30 | Jefe de la Oficina | Se realizaron 9 reuniones de capacitación, la decima no se pudo efectuar, pero para ello se enviara resolución que reglamenta el tema y se reprograma la actividad. | Realizar en el primer semestre de 2011, la capacitación la que quedó pendiente por los recursos disponibles, adecuado pues se efectuó de acuerdo con los requisitos de la norma, y conveniente porque se ejecutó en concordancia con las  |              | 0%       | 90%  | 24%        | 2% |
|                   | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | Moderada       | Recomendar a las dependencias del Ministerio la actualización periódica de la información-insumo de la tarea de defensa judicial a cargo de la Oficina y su entrega oportuna.   | 100%          | Circular Despacho de la Minista para todas las Dependencias | 1    | may-30                           | Jefe de la Oficina | Si hay lugar y es viable se interponen los recursos y/o tutelas y/u otras acciones  | Esta acción se cumplió con eficacia debido a que se desarrolló de acuerdo a lo programado, eficiencia debido a que se ejecutó en el tiempo establecido, efectivo en razón a que causó el impacto de acuerdo con los recursos disponibles, adecuado pues se efectuó de acuerdo con los requisitos de la norma, y conveniente porque se ejecutó en concordancia con las |              | 100%     | 100% | 1%         | 1% |
|                   |  |  |                |   |               |   |      |                                  |                    |   |   |              | 50%      |      | 95%        |    |

**MAPA DE RIESGO**  
**OFICINA JURIDICA INICIO 2010**

Nivel de Riesgo Global: **24% Moderada**

| PROCESO           | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | ZONA DE RIESGO (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO INICIAL/FACTOR (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO (%) |
|-------------------|--|--|--------------------|---|------------------------------|
| ASESORIA JURIDICA | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | 24%                | 24%   | 24% Moderada                 |
|                   | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | 24%                |   |                              |

**MAPA DE RIESGO**  
**OFICINA JURIDICA INICIO 2010 Semestre 1**

Nivel de Riesgo Global: **13% Baja**

| PROCESO           | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | ZONA DE RIESGO (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO INICIAL/FACTOR (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO (%) |
|-------------------|--|--|--------------------|---|------------------------------|
| ASESORIA JURIDICA | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | 24%                | 13%   | 13% Baja                     |
|                   | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | 1%                 |   |                              |

**MAPA DE RIESGO**  
**OFICINA JURIDICA INICIO 2010 Semestre 2**

Nivel de Riesgo Global: **2% Baja**

| PROCESO           | RIESGO   | FACTOR INTERNO   | ZONA DE RIESGO (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO INICIAL/FACTOR (%) | NIVEL DE RIESGO PROMEDIO (%) |
|-------------------|--|--|--------------------|---|------------------------------|
| ASESORIA JURIDICA | Responsabilidades disciplinarias y judiciales con relación a la extemporaneidad en la respuesta al derecho de petición | Contingencias imprevistas en el trabajo diario   | 2%                 | 2%  | 2% Baja                      |
|                   | Responsabilidades disciplinarias administrativas, fiscales y judiciales por fallos condenatorios                       | Inexistencias de antecedentes o información incompleta, deficiente o falsa sobre los hechos objeto de las demandas | 1%                 |   |                              |